

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 522

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Equipo** de profesionales del servicio de hemodinamia del Hospital Provincial Neuquén “Doctor Eduardo Castro Rendón”, que realizaron por primera vez la cirugía endoprótesis aórtica, en la provincia del Neuquén. Expresión de reconocimiento. **Sapag**. (3.558-D.-2021.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa su reconocimiento al equipo de profesionales del servicio de hemodinamia del Hospital Provincial Neuquén “Doctor Eduardo Castro Rendón”, por haber realizado con éxito la cirugía programada de una endoprótesis aórtica por primera vez en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

*Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. – Eduardo Bucca. – Claudia Najul. – Lidia I. Ascarate. – Hernán Berisso. – Mara Brawer. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Nelly R. Daldovo. – Gonzalo P. Del Cerro. – Soher El Sukaria. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – María G. Ocaña.*

*– Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al equipo de profesionales del servicio de hemodinamia del Hospital Provincial Neuquén “Doctor Eduardo Castro Rendón”, por haber realizado con éxito la cirugía programada de una endoprótesis aórtica por primera vez en la provincia del Neuquén.

*Alma L. Sapag.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa su reconocimiento al equipo de profesionales del servicio de hemodinamia del Hospital Provincial Neuquén “Doctor Eduardo Castro Rendón”, por haber realizado con éxito la cirugía programada de una endoprótesis aórtica por primera vez en la provincia del Neuquén. Luego de su estudio y no teniendo nada que objetar, resuelve despacharlo favorablemente.

*Pablo R. Yedlin.*